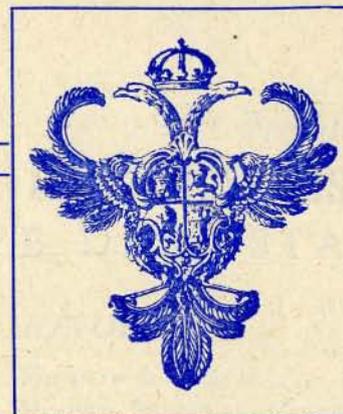


APUESTAS

EDITORIAL CATÓLICA

~ TOLEDANA, S. A. ~

JUAN LARRADOR, NÚM. 8



*Primer Concurso
Hípico Nacional.*

ORGANIZADO POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO
LOS DIAS 16, 17 y 18 DE JUNIO
EN EL CAMPO DE «LOS PALOMAREJOS»



CORPUS CHRISTI
TOLEDO 1957



Presidente de Honor

**S. E. EL GENERALISIMO
JEFE DEL ESTADO**

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

- » Sr. Ministro Secretario General del Movimiento.
- » Sr. Capitán General de la 1.ª Región Militar.
- » Sr. Delegado Nacional de Deportes.
- » Sr. General Jefe de la División de Caballería.
- » Sr. General Presidente de la Federación Nacional Hípica.
- » Sr. General Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ejército.
- » Sr. General Director de la Escuela de Aplicación de Caballería.
- » Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

- » Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- » Sr. Presidente de la Diputación Provincial.
- » Sr. Delegado de Hacienda.
- Sr. Presidente de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento.
- Sr. Delegado Provincial de Sindicatos.
- Sr. Presidente del Consejo de Administración del I. N. P.

JURADO

Presidente de Honor

Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza.

Presidente

Ilmo. Sr. D. José Carvajal Arrieta, Coronel Director de la Escuela Central de Educación Física.

Vocales

Ilmo. Sr. D. Manuel Jiménez-Alfaro Alaminos, Coronel Director de la Fábrica Nacional de Armas.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Agulla Jiménez-Coronado, Coronel Director de la Academia de Infantería.

Secretario

D. Amadeo Roig Jiménez.

Jueces de Campo

Capitán de Caballería D. José Eliseo Turbón Llana.
Capitán de Infantería D. Juan Pita da Veiga.

Cronometradores

Dos Oficiales de la Escuela Central de Educación Física.
Tenientes D. Luis Hernández del Pozo y D. Jesús Sobrado Castellanos.

Comisario y Delegado de la Federación Nacional

Comandante de Caballería D. Joviniano Gullón.

PRIMER DIA

Domingo 16 de junio

PRUEBA EXCMO. SR. GOBERNADOR MILITAR

Para caballos sin Handicap.

Número de obstáculos: 12. Altura máxima: 1,20 m.

Anchura máxima: 1,50 m. Baremo: A

Premios: 5.500 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	600 Ptas.	9.º.....	350 Ptas.
2.º.....	500 »	10.º.....	350 »
3.º.....	400 »	11.º.....	300 »
4.º.....	400 »	12.º.....	300 »
5.º.....	350 »	13.º.....	300 »
6.º.....	350 »	14.º.....	300 »
7.º.....	350 »	15.º.....	300 »
8.º.....	350 »		

PRUEBA GUARNICION DE TOLEDO

(Handicap)

Para toda clase de caballos.

Número de obstáculos: 12. Altura máxima: 1,30 m.

Anchura máxima: 1,60 m. Baremo: A.

Premios: 8.300 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	1.500 Ptas.	7.º.....	500 Ptas.
2.º.....	1.200 »	8.º.....	400 »
3.º.....	1.000 »	9.º.....	400 »
4.º.....	800 »	10.º.....	400 »
5.º.....	700 »	11.º.....	400 »
6.º.....	600 »	12.º.....	400 »

SEGUNDO DIA

Lunes 17 de junio

PRUEBA NACIONAL.—CAMARA SINDICAL

(Handicap)

Para caballos nacidos y criados en España.

Número de obstáculos: 14. Altura máxima: 1,30 m.

Anchura máxima: 1,60 m. Baremo: A.

Premios: 7.900 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	1.500 Ptas.	7.º.....	500 Ptas.
2.º.....	1.200 »	8.º.....	400 »
3.º.....	1.000 »	9.º.....	400 »
4.º.....	800 »	10.º.....	400 »
5.º.....	700 »	11.º.....	400 »
6.º.....	600 »		

PRUEBA EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL

(Caza)

Para toda clase de caballos.

Número de obstáculos: 14. Altura máxima: 1,40 m.

Anchura máxima: 1,70 m. Baremo: B.

Premios: 10.800 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	2.000 Ptas.	9.º.....	400 Ptas.
2.º.....	1.500 »	10.º.....	400 »
3.º.....	1.000 »	11.º.....	400 »
4.º.....	900 »	12.º.....	400 »
5.º.....	800 »	13.º.....	400 »
6.º.....	700 »	14.º.....	400 »
7.º.....	600 »	15.º.....	400 »
8.º.....	500 »		

TERCER DIA

Martes 18 de Junio

PRUEBA DIPUTACION PROVINCIAL

(Handicap)

Para caballos que no tomen parte en el Gran Premio Toledo.

Número de obstáculos: 12 Altura máxima: 1,30 m.

Anchura máxima: 1,60 m. Baremo: A.

Premios: 5.500 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	1.000 Ptas.	6.º.....	400 Ptas.
2.º.....	900 »	7.º.....	400 »
3.º.....	800 »	8.º.....	300 »
4.º.....	700 »	9.º.....	300 »
5.º.....	400 »	10.º.....	300 »

PRUEBA GRAN PREMIO TOLEDO

(Handicap)

Para caballos que no tomen parte en la prueba DIPUTACION.

Número de obstáculos: 16 Altura máxima: 1,50 m.

Anchura máxima: 1,70 m. Baremo: A.

Premios: 14.000 pesetas y Copa al ganador

1.º.....	4.000 Ptas.	6.º.....	800 »
2.º.....	3.000 »	7.º.....	700 »
3.º.....	2.000 »	8.º.....	600 »
4.º.....	1.000 »	9.º.....	500 »
5.º.....	900 »	10.º.....	500 »

RESUMEN DE PREMIOS

Día 16 de junio

Prueba Excmo. Sr. Gobernador Militar (sin Handicap).....	5.500 Ptas.
Prueba Guarnición de Toledo (Handicap).....	8.300 »

Día 17 de junio

Prueba Nacional Cámara Sindical Agraria (Handicap).....	7.900 Ptas.
Prueba Excmo. Sr. Gobernador Civil (Caza toda clase de caballos).....	10.800 »

Día 18 de junio

Prueba Excmo. Diputación Provincial (Handicap).....	5.500 Ptas.
Prueba Gran Premio Toledo (Handicap).....	14.000 »

TOTAL IMPORTE DE PREMIOS..... 52.000 Ptas.

DISPOSICIONES GENERALES

REGLAMENTO.—En este Concurso se aplicará el Reglamento de la Federación Nacional Hípica.

MATRICULA.—Se pagará una matrícula general de 100 (cien) pesetas.

INSCRIPCIONES.—Las inscripciones de los caballos y yeguas deberán efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diecinueve horas del día 14 de junio; todas las que se hagan después de esa hora y día pagarán matrícula doble.

Se harán por escrito, haciendo constar raza con media reseña, sexo y handicap, domicilio oficial y particular del jinete, bien personalmente por el interesado o por persona debidamente autorizada; en casos urgentes, podrán hacerse por telégrafo, pero confirmada después por correo.

OBSERVACIONES.—El Jurado tendrá derecho a modificar el orden de las pruebas, así como también modificar recorridos u obstáculos y resolver si debe suspenderse alguna prueba por lluvia, falta de luz u otras causas imprevistas, señalando cuándo deben continuarse las pruebas suspendidas. Si por causas de fuerza mayor no pudieran verificarse todas las pruebas anunciadas, los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

Si en cualquiera de las pruebas el jinete decide retirar algún caballo, debe comunicarlo al Jurado por lo menos una hora antes de empezar la prueba, a ser posible el día anterior en la Secretaría. En caso de no hacerlo precisamente por escrito, abonará una multa de 50 pesetas.

La matrícula de la hoja de inscripción es sólo para las pruebas del primer día; para las pruebas de los otros días, y con las hojas que a cada jinete se les facilitará, deben depositarlas diariamente durante las pruebas en los buzones del Jurado o de la Tribuna de concursistas antes de terminar estas pruebas del día anterior.

Se advierte que los programas diarios se harán teniendo en cuenta únicamente las hojas depositadas en los citados buzones, y el que no figure en el programa no podrá correr, sin apelación.

La Comisión organizadora de este Concurso, ni el Ayuntamiento que lo patrocina, serán responsables de los accidentes de

cualquier clase o naturaleza que pudieran ocurrir a jinetes, caballos, ordenanzas o mozos.

Todos los señores concursantes, al firmar la hoja inscripción, deben presentar el certificado de aptitud para anotar el número del registro y presentar si han de correr la prueba nacional el certificado que lo acredite.

PRESCRIPCIONES PARA LAS PRUEBAS.—El orden de entrada a la pista se fijará en los programas diarios.

Los participantes entrarán por dicho orden, debiendo prepararse con la antelación necesaria para estar dispuestos en la entrada de la pista cuando sean llamados.

Una vez el jinete en la pista, después de saludar y en cuanto se dé con la campana la señal de salida, deberá iniciar inmediatamente su recorrido. Al terminar éste, se dirigirá directamente a la puerta de salida, precisamente al trote o al galope.

Se prohíbe castigar brutalmente a los caballos, tanto en la pista de concursos como en la de ensayos.

El jinete que cometa esta falta podrá ser eliminado de todas las pruebas del concurso en que aquélla se cometa. La decisión pertenece al Jurado y contra ella no habrá apelación.

Se impondrá una multa de 100 (cien) pesetas a todo jinete que no se presente cuando sea llamado. Que eche pie a tierra en la pista. Que no salga de la pista al trote o al galope cuando termine su recorrido o sea invitado para ello. Que salte un obstáculo más, aun cuando pertenezca al recorrido. Que después de eliminado por la tercera desobediencia, haga más de los intentos reglamentarios sobre el obstáculo que fué eliminado o sobre otro del recorrido.

Que después de eliminado salte algún obstáculo más que al que reglamentariamente tiene derecho.

Las reincidencias doblarán el importe de la multa tantas veces como reincidencias se cometan.

SERVICIO DE SANIDAD VETERINARIA y HERRAJE.—Durante las pruebas habrá servicios de esta naturaleza para auxilio de los accidentes que en ellas puedan producirse y serán gratuitos. Fuera de ellas, serán de cuenta de los interesados.

APUESTAS.—Las apuestas se regirán por el Reglamento aprobado por la F. N. H., señalado en el título NUEVE de dicho Reglamento.

APUESTAS

Estas se regirán por el Reglamento de F. H. E.

Las Apuestas pueden hacerse: 1.º Para el caballo ganador de la Prueba. 2.º Para el caballo ganador de la Serie.

Será ganador absoluto de la prueba, el mejor clasificado de todos.

Será ganador de la Serie, aquel mejor clasificado por el Jurado entre los de su grupo, siendo completamente independientes las Apuestas dentro de cada Serie.

Las Apuestas a ganador de Prueba, se cierran en el momento que el caballo por quien se apuesta salga a la pista y las de Serie cuando sale el primer caballo de la misma.

El pago de los boletos ganadores se verificará a partir del momento en que el Jurado anuncia el caballo que haya resultado ganador de la Serie o de la Prueba, y esto podrá hacerse hasta media hora después de terminada la Prueba del día, en las taquillas del Campo y durante las cuarenta y ocho horas siguientes en la Secretaría de la Comisión Municipal de Fiestas en el Ayuntamiento.

Los boletos para Apuestas, serán de cinco pesetas en Preferencia y dos pesetas en General.

NOTA: En sitios visibles del Campo serán instaladas pizarras de información con los resultados que se irán dando a conocer a medida que se vayan corriendo las Series y otras con el movimiento de las Apuestas.

Para inscripciones y detalles pueden dirigirse a la Secretaría de la Comisión Municipal de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento. Los datos complementarios van en el Resumen para el Jinete.

.....

Precio de las localidades

A diario

Entrada de Preferencia..... 10 Ptas.
Entrada General..... 3 »